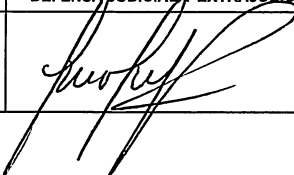


<div><div>Gobernación de Cundinamarca</div></div>				GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA								CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																					
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS												VERSIÓN: 06																					
												FECHA: 04/09/2025																					
<div>El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.</div> <div></div>																																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día		Mes		Año											
		17		6		2026				20		1		2026				19		11		2026											
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARIA JURIDICA								SECCIÓN PRESUPUESTAL						1104															
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIÓN		VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO						CÉDULA O NIT																	
SJ-CD-PSP-016-2026		X								GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S						9017869313																	
DIRECCIÓN										CORREO						TELÉFONO																	
CRA 5 4 A 57										GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM						3229473383																	
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO						*CÉDULA O NIT TERCERO																	
OBJETO		El objeto del Contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PÚBLICO Y TRIBUTARIO, EN FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LA GESTIÓN JUDICIAL, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS JURIDICAS Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.																															
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$115.000.000), suma que incluye los impuestos a que haya lugar. La SECRETARÍA JURÍDICA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal: 1104/1-0500/2120202008/9/999/CC/SECRETARIA JURIDICA/ Ingreso Corriente de Libre Destinación/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - CDP No. 7100073892 del 02 de enero de 2026 - Valor DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.921.750.000). El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La SECRETARIA JURIDICA pagará al Contratista el valor del contrato así: Diez (10) pagos mensuales vencidos cada uno por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000)., incluidos los impuestos a que haya. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de previa entrega de la factura y / o cuenta de cobro, del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Así como la de pago al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán a la cuenta que informe previamente el contratista, mediante certificación bancaria. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.																															
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO				Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO				\$11.500.000																	
PAGO N°		4		DE		10		BANCO				Banco de Bogota																					
CUENTA N°				660723792																		Ahorros											
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO				VALOR																					
DEPARTAMENTO				\$115.000.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																					
								VALOR ANTICIPADO				\$0																					
								VALOR DEL ANTICIPO				\$0																					
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																					
ADICION		DEPARTAMENTO		\$0				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																					
								SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																					
								VALOR BRUTO A PAGAR				\$11.500.000																					
								V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$46.000.000																					
TOTAL				\$115.000.000				SALDO POR EJECUTAR				\$69.000.000																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA								CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																									
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC				DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																	
20		1		2026		4600035138				4		6		2026		LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CARABALLO. T.P.No. 70451-T																	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Día		Mes		Año		Al		Día		Mes		Año	
		NO						17		6		2026		4				20		4		2026		19		5		2026					
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión				Cesión				Terminación Anticipada				Cambio de supervisión				Embargo				No aplica		X									
OBSERVACIONES (si se requiere)		Se deja constancia que el contratista no fue sujeto de multas, cobro de clausula penal, no se le ha declarado la caducidad, ni se le ha impuesto sanciones durante la ejecución. EL Supervisor verifica el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal, la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificación de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 días de expedición. Certificado de pago con sus anexos que se cargarán a la plataforma Secop II en el plan de pagos del presente periodo.																															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN								ORDENADOR DEL GASTO																					
NOMBRE:		FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS						NOMBRE:		FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS						NOMBRE:		GERMÁN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ															
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR OPERATIVO						CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR OPERATIVO-DIRECCION DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL						CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARIA JURIDICA															
FIRMA:								FIRMA:								FIRMA:		